



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de una máquina picadora para restos de poda con destino al servicio de Medio Ambiente.*

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de Mayo de 2.017, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de una máquina picadora para restos de poda con destino al servicio de Medio Ambiente, a la empresa CABELLO MÁQUINAS Y EQUIPOS, S.L., por importe de 19.950 € + IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación al licitador.

Ciudad Real, a 30 de Mayo de 2017. EL ALCALDE ACCTAL. Nicolás Clavero Romero.